



SESION EXTRAORDINARIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018, CELEBRADA EL DIA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2017.1340

EN CIUDAD IZÚCAR DE MATAMOROS, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN EL INMUEBLE CONOCIDO COMO "CASA COLORADA", UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN ESQUINA CON CALLE COMONFORT, RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018, Y CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 102 Y 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 46, 50, 51 Y 90 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, CIUDADANOS: DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ, EN EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LICENCIADO FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ, SINDICO MUNICIPAL, Y LOS CIUDADANOS REGIDORES: C. URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ, REGIDOR DE LA COMISION DE HACIENDA PUBLICA; LIC. JAVIER RODRÍGUEZ TLAELPA, REGIDOR DE LA COMISION DE GOBERNACION Y SEGURIDAD PÚBLICA; LIC. FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA, REGIDOR DE LA COMISION DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA; PROFRA. AURELIA SÁNCHEZ REYES, REGIDORA DE LA COMISION DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL; C. MARÍA LUISA LEZAMA MORALES, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EDUCACION PÚBLICA MUNICIPAL; MTRO. ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO SOCIAL C. FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS; C. GUADALUPE BÁEZ PAZ, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GENERO, CULTURA Y TURISMO; C. JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL; C. ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES; C. CÁNDIDO SOLÍS MERCADO, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES; Y COMO SECRETARIA GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO LA LICENCIADA LAURA ESTEFANIA CASTILLO RAMÍREZ; PARA EL EFECTO DE DAR SEGUIMIENTO A LA SESIÓN Y SE PROCEDA EN LOS TÉRMINOS DE LEY; ACTO CONTINUO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES PARA SU APROBACIÓN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

- PRIMERO.** PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE ASISTENCIA PARA DECLARAR LA INSTALACIÓN Y VALIDEZ DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----
- SEGUNDO.** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- TERCERO.** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL DECRETO DE LEY SECA LOS DÍAS 14,15 Y 16 DE SEPTIEMBRE DE 2017. -----
- CUARTO.** CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA EL PERIODO 2014-2018.-----

-----DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA-----

PRIMERO. PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE ASISTENCIA A CARGO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA DECLARAR LA INSTALACIÓN Y VALIDEZ DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA: CIUDADANO DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ, SINDICO MUNICIPAL, CIUDADANOS REGIDORES: URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ, JAVIER RODRÍGUEZ TLAELPA, FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA, AURELIA SÁNCHEZ REYES, ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ, MARÍA LUISA LEZAMA MORALES, FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO, GUADALUPE BÁEZ PAZ, JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN, ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ, CÁNDIDO SOLÍS MERCADO, MANIFESTANDO PRESENTES LOS TRECE MIEMBROS DEL CABILDO.-----

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, LA SECRETARIA GENERAL INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.

Handwritten signatures and marks on the left side of the page.

Handwritten signature: *Angel Miguel Oliver Ramirez*

SESION EXTRAORDINARIA

SEGUNDO. SE DA LECTURA Y SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA, ANTE LO CUAL TODOS LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES MANIFESTARON POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORDEN DEL DÍA.-----

TERCERO. SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE CORRESPONDE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL DECRETO DE LEY SECA LOS DÍAS 14,15 Y 16 DE SEPTIEMBRE DE 2017. -----

EN LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA:

PUEBLA CAPITAL, IMPLEMENTO RECIENTEMENTE SUS DISPOSICIONES RESPECTO A LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, REDUCIENDO SUS HORARIOS NOCTURNOS PARA DICHA VENTA, SIMILAR A LA DISPOSICIONES QUE EMITIMOS HACE UN AÑO. EN EL CASO DE LOS FESTEJOS PATRIOS, HEMOS YA IMPLEMENTADO EN ESTAS FECHAS LA APLICACIÓN DE LA LEY SECA PARA LOS DÍAS 14, 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE, COMO ACCIÓN PREVENTIVA DE ALGÚN INCIDENTE QUE PUDIERA ACONTECER, Y CUIDANDO EL ORDEN DE TODOS LOS EVENTOS CÍVICOS Y OFICIALES QUE SE REALIZARÁN EN ESTAS FECHAS. ENTONCES LA PROPUESTA ES ADOPTAR EL MISMO MECANISMO QUE EN AÑOS ANTERIORES, QUE ES INICIAR LA LEY SECA EN EL MUNICIPIO EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 18:00 HORAS Y FINALICE EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE A LAS 14:00 HORAS

EL REGIDOR ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ HACE USO DE LA PALABRA: QUIERO HACER LA OBSERVACIÓN DE QUE ESTO SEA APROBADO DE ESTA MANERA, PERO UNA VEZ MÁS RECALCO QUE CONSIDERO QUE ESTO DEBE SER ANALIZADO Y EMITIR UN DICTAMEN DE MANERA PREVIA, PARA QUE NO TENGAMOS PROBLEMAS. DE ESTA MANERA PUDIÉRAMOS ENRIQUECER Y ENCONTRAR LA MEJOR MEDIDA, QUE NO NOS PEGUE COMO GOBIERNO, PERO TAMPOCO AFECTE AL COMERCIANTE. POR ELLO CONSIDERO QUE DEBIERA EXISTIR UN MAYOR ANÁLISIS.

EL REGIDOR JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN MANIFIESTA: TIENES PARTE DE RAZÓN, PERO TAMBIÉN LOS DUEÑOS DE ESTABLECIMIENTOS QUE VIENE A SOLICITAR APOYO PARA QUE SE LES DESCUENTE SUS PAGOS DE LICENCIAS, Y SE LES HA APOYADO. EN ESE SENTIDO ELLOS DEBEN DE TENER ESA CONSIDERACIÓN EN ESTA OCASIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE USO DE LA PALABRA: ES IMPOSIBLE PODER CONTROL TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS, POR ELLO ES NECESARIO LA IMPLEMENTACIÓN, PARA PODER RESTAR E INHIBIR EL CONSUMO MASIVO, SOBRE TODO EN VIA PUBLICA, Y PREVER ALGUNA ACCIÓN FUERA DEL MARCO DE LA LEY. Y QUE CADA QUIEN CELEBRE EN SUS DOMICILIOS, EN UN AMBIENTE MÁS FAMILIAR Y SEGURO, QUE NO INVOLUCRE A LA SOCIEDAD QUE SE ENCUENTRA EN LA VÍA PUBLICA, PUES EN DICHAS FECHAS TENEMOS GRAN AFLUENCIA DE GENTE, Y DEBEMOS DE PROPORCIONARLE SEGURIDAD.

EL REGIDOR FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA MANIFIESTA: RECORRER EL HORARIO DEL DÍA SÁBADO, QUE PUDIERA SER A LAS 13:00 HORAS, CONSIDERANDO QUE ESE DIA HABRÁ UNA PELEA, ES FIN DE SEMANA Y DE ESA MANERA NO AFECTAMOS DEMASIADO A LOS COMERCIANTES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE USO DE LA PALABRA: ME PARECE BUENA LA PROPUESTA, EL HORARIO SE IMPLEMENTA CONSIDERANDO EL TÉRMINO DEL DESFILE, PERO CONSIDERO QUE A LAS 13:00 HORAS ES SUFICIENTE.

EFFECTUADO LO ANTERIOR Y ANALIZADO EL TEMA, USE SOMETE A VOTACIÓN ECONOMICA QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL DECRETO DE LEY SECA LA CUAL DARÁ INICIO EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 18:00 HORAS, PERMANECIENDO TODO 15 DE SEPTIEMBRE Y FINALIZA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 13:00 HORAS, ANTE LO CUAL TODOS LOS INTEGRANTES DE CABILDO PRESENTE LEVANTAN LA MANO EN SEÑAL DE AFIRMATIVA.

A. Miguel Oliver Ramírez

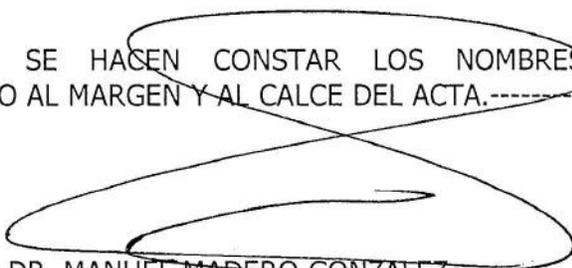
SESION EXTRAORDINARIA

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO PRESENTES EN LA SESIÓN, SE APRUEBA EL DECRETO DE LEY SECA, LA CUAL DARÁ INICIO EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 18:00 HORAS, PERMANECE TODO EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Y FINALIZA EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 13:00 HORAS. EL PRESENTE ACUERDO SERÁ APLICABLE A TODO EL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO, Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SERÁ SANCIONADO POR LAS LEYES EN LA MATERIA VIGENTES PARA EL ESTADO DE PUEBLA. SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO A FIN DE GIRAR NOTIFICACIÓN, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO, A TODOS LOS DUEÑOS Y/O REPRESENTANTES DE ESTABLECIMIENTOS Y TIENDAS DE SERVICIO QUE EXPENDAN BEBIDAS ALCOHOLICAS.

CUARTO. COMO ULTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA EL PERIODO 2014-2018.----

POR LO CUAL SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2017, SE PROCEDE A DAR POR CONCLUIDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018. DOY FE.----

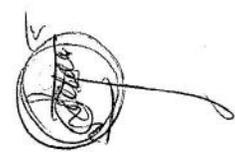
A CONTINUACIÓN SE HASEN CONSTAR LOS NOMBRES, DE QUIENES INTERVINIERON, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DEL ACTA.-----



DR. MANUEL MADERO GONZALEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

REGIDORES:



LIC. JAVIER RODRÍGUEZ TLATELPA.
DE GOBERNACION Y SEGURIDAD



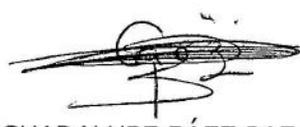
LIC. FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA.
DE INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERIA.



PROFRA. AURELIA SÁNCHEZ REYES.
DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL



MTRO. ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ
DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO SOCIAL



C. GUADALUPE BÁEZ PAZ
DE EQUIDAD DE GENERO,

SESION EXTRAORDINARIA

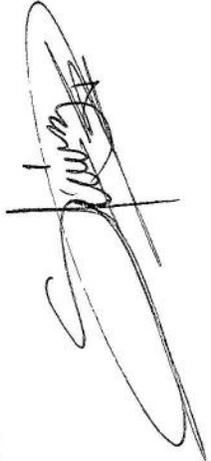
CULTURA Y TURISMO



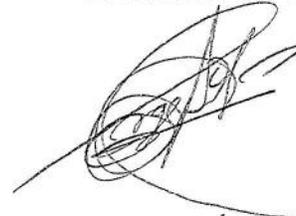
C. MARÍA LUISA LEZAMA MORALES
DE EDUCACION PÚBLICA MUNICIPAL



C. CÁNDIDO SOLÍS MERCADO
DE JUVENTUD Y DEPORTES



C. FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO
DE SERVICIOS PUBLICOS



C. JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN
DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
MUNICIPAL



C. ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ
DE GRUPOS VULNERABLES



LIC. FRANCISCO SAUCEDO GOMEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. LAURA ESTEFANÍA CASTILLO RAMÍREZ
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

